

40 AÑOS DE FETEIA

40 AÑOS DE NUESTRA HISTORIA

El transitario surge cuando el transporte internacional eclosionó al acabar la segunda guerra mundial y el mercado dejó de ser local y pasó, paulatinamente, a ser global. Y en ese momento el transitario se erigió como el profesional capaz de asegurar dicho comercio, porque no busca excusas para dificultar el tráfico, sino que consigue que el comercio internacional sea viable.

Si contemplamos el trabajo desarrollado estos 40 años, me atrevo a afirmar que podemos hablar de 40 años de éxito compartido. Y el principal beneficiario de nuestro trabajo no han sido estrictamente los transitarios españoles, sino el comercio internacional: cada traba superada, cada mejora asumida ha supuesto que la cadena logística española sea más eficiente.

Fue en la década de los años sesenta y fruto de la suma de experiencias, esfuerzo y visiones de futuro que algunas empresas (Fernando Roque, Grupajes Broeme, Schenker....) propiciaron, con los contactos del Sr. Alfredo Molinas -nuestro Presidente Fundador- en el sindicato de la Marina Mercante y con la colaboración del letrado Manuel M. Vicens, la creación de la denominada AGRUPACION NACIONAL DE TRANSITARIOS, con sede en Barcelona.

Febrero de 1978, nace FETEIA

El 7 de febrero del año 1978 los Presidentes de ATEIA de Barcelona, Alfredo Molinas, y de Madrid, Joaquín Brasa, constituyeron la Federación Española de Transitarios, Expedidores Internacionales y Asimilados.

La Federación se constituyó como órgano de coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las organizaciones empresariales de transitarios de todo el territorio. El término “asimilados” incluyó a empresas relacionadas con el transporte, la intermediación en el transporte, las aduanas, el almacenaje, la logística y en general la gestión de la cadena de suministro. ¡Tuvieron una buena visión estratégica!

Desde el primer momento, FETEIA se adhirió a FIATA, y previo al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea en 1985, FETEIA ingresó también en el CLECAT - European Association for Forwarding, Transport, Logistics and Customs Services- asumiendo Alfredo Molinas su presidencia en 1993.

El 8 de mayo de 1979 se incorporan a FETEIA las Asociaciones de Bizkaia, Gipuzkoa y Valencia. Con la creación de ATEIA Alicante en 1980, la Federación iniciaba la década de los ochenta con 6 Asociaciones, que pronto aumentaría con las creaciones de ATEIA Girona y ATEIA Sevilla. En la década de los 90, se crearon las Asociaciones de Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria, Melilla, Tarragona y Pontevedra, y con la entrada al nuevo siglo, con las Asociaciones de Aragón, Asturias, Campo de Gibraltar, Málaga y Tenerife. Actualmente, con las recientes incorporaciones de Baleares y Ceuta, sumamos ya 20 asociaciones, así como 4 asociaciones autonómicas.

Los primeros hitos alcanzados fueron en los ámbitos de la Formación Profesional, y la ley que reguló la actividad que los transitarios consolidados.

Por su reconocida representatividad del colectivo transitario, FETEIA participó como miembro fundador de FUNDACION CETMO, creada en el año 1988, junto a otras organizaciones, administraciones y asociaciones profesionales representativas del transporte

Cuando se creó la Comisión Consultiva de la D.G. de Transportes Terrestres del Ministerio (enero de 1990) se reconoció a FETEIA la representatividad integrando la Sección Transitarios del Departamento de Transporte. Esta Comisión Consultiva fue el precedente de lo que desde el año 1993 es el Comité Nacional del Transporte por Carretera -CNTC-, uno de los cauces de participación integrada de las empresas del sector del transporte.

Con el permanente seguimiento y dedicación de las Comisiones técnicas de la Federación, la Comisión Aérea de FETEIA participó en 1991 en el proceso de la implantación del CASS, Cargo Account Settlement Systema (sistema de pago para las operaciones de carga),

Llegada la mítica fecha del 1 de enero de 1993, de la primera fase del Mercado único europeo con la consiguiente supresión de fronteras aduaneras, el sector se enfrentó a un cambio radical en el entorno en que trabaja, al que las empresas se habían dedicado con esfuerzos de adaptación a fin de conseguir ser competitivas y hallar su lugar.

Registro de morosos, gestión de la calidad y documentos FIATA

Sensible a la incidencia que la morosidad tiene en la buena marcha de las empresas de sus asociados, en 1995 se impulsó la creación de un REGISTRO DE MOROSOS, abierto a las empresas afiliadas, obteniendo la correspondiente autorización singular por el Tribunal de Defensa de la Competencia, con procesos de revisión periódicos y consiguientes renovaciones de la autorización.

Otro ámbito de actuación novedoso fue poder facilitar la adaptación a las empresas del sector de los certificados de calidad ISO. En el año 1994 se constituyó el Grupo de trabajo de CALIDAD, con participación de miembros de las ATEIA, para la definición de los estándares requeridos a las empresas del sector para la obtención de certificaciones de calidad homologables internacionales. Con la colaboración de AENOR fructificó el trabajo realizado elaborándose la Guía pedagógica y Manual Estándar de gestión de la calidad en el marco de la Norma UNE-EN-ISO.

Los documentos FIATA, que tienen una excelente reputación y son reconocidos internacionalmente, han contribuido en gran medida a la facilitación de los intercambios internacionales y siguen siendo instrumentos valiosos al servicio del comercio mundial. Las empresas miembros de ATEIA/FETEIA pueden proveerse de los siguientes tipos de documentos FIATA: FBL, FCR y FCT.

En el año 1999, se acuerda por unanimidad la constitución de FUNDACION FETEIA, entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito estatal.

En el año 2000 se instauró la celebración de los Congresos de FETEIA, que en lo sucesivo se organizan con la intervención de Fundación FETEIA: I Congreso FETEIA 2000 (Madrid); II Congreso FETEIA 2002 (Barcelona); III Congreso FETEIA 2003 (Baiona); IV Congreso FETEIA 2006 (Sevilla); V Congreso FETEIA 2008 (Bilbao); VI Congreso FETEIA 2010 (Alicante); VII Congreso FETEIA 2012 (Cádiz); VIII Congreso FETEIA 2014 (Madrid); IX Congreso FETEIA 2016 (Palma Mallorca) y X Congreso FETEIA 2017 (Vigo).

Fruto de estrechos lazos de amistad y colaboración desde siempre mantenidos entre ALACAT y FETEIA, por primera vez en la historia, ALACAT celebró su congreso anual fuera

del continente americano, siendo FETEIA, con la colaboración de Fundación FETEIA, la encargada de la organización del Congreso y Exposición ALACAT 2001, que tuvo lugar en Madrid, del 6 al 10 de mayo. Posteriormente, Barcelona (2004) y Valencia (2007) -con un gran éxito de asistencia y volumen de negocio- han organizado también sendos Congresos de ALACAT.

En enero de 2002, FETEIA participó en la constitución de la Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia –ShortSea Promotion Centre-Spain-.

En 2003, ampliando la información aportada al colectivo con la emisión puntual y permanente de Circulares sobre temática de todos los ámbitos, se implantó el BOLETÍN FETEIA-INFORMA, denominado con posterioridad FETEIA-FLASH.

Ese mismo año FETEIA fue premiada en los Premios de la Logística en reconocimiento a sus 25 años de trayectoria constante en defensa y desarrollo de la logística internacional.

Fruto de la labor que se había ido desarrollando ante el ICEX -Instituto de Comercio Exterior- en concreto con su División de Promoción de Servicios , se abrió la posibilidad de apoyo al sector centralizado en Planes sectoriales anuales. Entre otras actividades, FETEIA intervino en la organización de diversas Misiones empresariales. A Polonia en el año 2002, a Argelia en marzo de 2004, a Casablanca en junio de 2004. Estas actuaciones propiciaron también a FETEIA unas relaciones sólidas con las Federaciones de Transitarios de esos países.

En 2011 se amplió el acrónimo de la Federación estableciéndose FETEIA-OLTRA, Organización para la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera, visualizando así la representación aduanera y el papel nuclear del transitario en la organización de la cadena logística.

Defendiendo las mejoras en la profesión

Desde FETEIA-OLTRA conseguimos un gran éxito para nuestro sector con la sentencia favorable del Tribunal Supremo que anuló la parte que impedía a las personas jurídicas ejercer la representación aduanera en igualdad de condiciones con las personas físicas, del Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo.

El Real Decreto pretendía introducir una modificación que afectaba gravemente a las personas jurídicas, muy especialmente a los transitarios pues se les hubiese privado de la posibilidad de efectuar declaraciones aduaneras en régimen de representación indirecta, introduciendo un cambio en la normativa que desde hacía diez años les permitía efectuar esa clase de declaraciones.

El Tribunal Supremo resolvió favorablemente nuestro recurso gracias al cual las empresas transitarias españolas no sufren agravio comparativo con el resto de forwarders europeos. Fue una gran victoria de nuestra Federación, que evitó lo que hubiera sido una gran catástrofe económica, evidenciando nuevamente la calidad de los servicios jurídicos con que cuenta FETEIA-OLTRA.

Con nuestra intervención se consiguió modificar la regla de la tarifa de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales contemplada en la Ley 22/2013, y que, lamentablemente, generaba la emisión de liquidaciones complementarias por parte de la Inspección de Trabajo con cantidades importantes en los distintos sectores del transporte, y entre ellos el nuestro. Asimismo, FETEIA-OLTRA participó en la elaboración de la Resolución 15 junio 2016 del Director General Marina Mercante sobre la obligación de verificar el peso bruto de los contenedores antes de su embarque en buques dedicados al

transporte marítimo internacional, introducida en la Enmienda en el Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Recientemente nos ha mantenido ocupados la nueva regulación del Operador Económico Autorizado –OEA- contenida en el **Código Aduanero de la Unión (CAU)** y Reglamentos que lo complementan y desarrollan. La Asesoría Jurídica emitió un completo Informe de los aspectos jurídico-legales explicativos de clases de OEA, explicativo de los criterios para la concesión del estatuto de OEA y sus diversas modalidades, procedimiento de solicitud, beneficios que resultan del estatuto de OEA, suspensión y anulación de las autorizaciones OEA, sistema de recursos;

Conseguimos también la autorización para despachar las mercancías como Transitarios mediante la representación indirecta ante las distintas Aduanas, y posteriormente bajo la representación directa; el derecho a la devolución del IVA a la importación; el propio sistema y procedimiento en vigor del IVA diferido, reduciendo de forma considerable el riesgo financiero de las empresas de nuestro colectivo, la exención del aval para garantizar el IVA a la importación y la exención del IVA a la exportación.

Para acabar quiero mostrar mi especial agradecimiento a los que impulsaron estas tareas: me refiero a todos los Presidentes de las Ateias, de las Comisiones de Trabajo, a los Comités Ejecutivos, a la gente que trabaja en FETEIA, y de manera muy especial, a los presidentes de la Federación, Alfredo Molinas (1978–1998), Jesús Cuéllar (1998–2002) y Jordi Mallol (2003–2005). Gracias a todos vosotros por el ingente esfuerzo realizado.

Hoy, somos pieza clave de la Logística, el Transporte y la Representación Aduanera de España: por las manos del transitario se mueve el 87% del comercio exterior español. Nuestros transitarios crean y mantienen más de 40.000 puestos de trabajo directo, facturan (y pagan sus impuestos) más de 13.000 millones de euros, gestionan más de 8 millones de metros cuadrados de almacenes. Somos, en definitiva, uno de los pilares de la economía productiva de nuestro país. Y este año 2018 vamos a celebrarlo como Dios manda.

Juntos, seguiremos trabajando al servicio de las empresas asociadas, buscando mecanismos de mejora de la calidad e incrementando la competencia. En definitiva, esperamos seguir siendo el punto de encuentro necesario para el sector.

¡Feliz Aniversario!